

**David Prieto García-Seco, *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español***

Universidade da Coruña-Servizo de Publicacións, A Coruña, 2014

**Eduardo Jacinto García**

---



**Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/4446>

DOI: 10.4000/bulletinhispanique.4446

ISSN: 1775-3821

**Editor**

Presses universitaires de Bordeaux

**Edición impresa**

Fecha de publicación: 15 julio 2016

Paginación: 380-385

ISBN: 979-10-300-0058-0

ISSN: 0007-4640

**Referencia electrónica**

Eduardo Jacinto García, « David Prieto García-Seco, *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español* », *Bulletin hispanique* [En línea], 118-1 | 2016, Publicado el 15 julio 2016, consultado el 23 septiembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/bulletinhispanique/4446> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.4446>

---

Este documento fue generado automáticamente el 23 septiembre 2020.

Tous droits réservés

---

# David Prieto García-Seco, *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español*

Universidade da Coruña-Servizo de Publicacións, A Coruña, 2014

Eduardo Jacinto García

---

## REFERENCIA

David Prieto García-Seco, *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español*, A Coruña, Universidade da Coruña-Servizo de Publicacións (Anexos de *Revista de Lexicografía*, 24), 2014. ISBN: 978-84-9749-600-1

- 1 *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios del español* es una obra que nos acerca a los grandes hitos lexicográficos de nuestra lengua a través de la huella que dejó en ellos uno de los más importantes dramaturgos de los Siglos de Oro: Tirso de Molina. Uno de los objetivos que subyacen tras este propósito es determinar las fuentes librescas empleadas para el registro del léxico en los diccionarios del español. Para este fin, el profesor David Prieto García-Seco ha seguido dos métodos: el primero basado en el análisis de las autoridades que, para refrendar las voces registradas, incluyeron algunos diccionarios; el segundo centrado en el estudio de un tipo especial de palabras, las *voces jocosas* u *ocasionales*, inventadas por los propios escritores y que rara vez han llegado a formar parte de la lengua general.
- 2 El libro es fruto de una parte de la investigación que Prieto llevó a cabo para elaborar su tesis doctoral, dedicada al léxico de Tirso de Molina, y que amplía con nuevas aportaciones. La obra abarca cuatro siglos de la lexicografía española, distribuidos en cuatro capítulos, uno por cada centuria. El contenido del libro es fácil de seguir, ya que cada capítulo comienza con una visión de conjunto de la centuria en cuestión, de modo

que, cuando el lector se introduce de lleno en el estudio de un diccionario concreto, puede situarlo perfectamente en su contexto.

- 3 El recorrido se inicia en el siglo XVII, época en que se publican el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias y las obras de Tirso de Molina. El primer capítulo muestra la escasa fortuna que, como modelo lingüístico, tuvo el escritor madrileño en los diccionarios de su tiempo. El *Tesoro* de Covarrubias, pese a sentar las bases para una futura lexicografía de autoridades, solo incluyó citas de autores clásicos, del medievo y del siglo XVI. Varias décadas más tarde comienza a gestarse otro diccionario, el *Tesoro de la lengua castellana* de Juan Francisco de Ayala Manrique, que nunca llegó a terminarse. Se trata del primer diccionario monolingüe que autoriza de modo sistemático todas las voces que registra. Prieto incluye un cuadro con los escritores más citados, entre los que destacan Quevedo, Garcilaso o Calderón, aunque no, curiosamente, Cervantes ni Tirso de Molina.
- 4 El segundo capítulo se ocupa del siglo XVIII, testigo de la aparición de dos gigantes lexicográficos: el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) del jesuita Esteban de Terreros y Pando. Al comenzar la centuria se publican algunos diccionarios bilingües que ya anuncian en sus portadas la recepción de léxico extraído de los mejores escritores en lengua española. Sin embargo, solo la obra de John Stevens, *A New Spanish English Dictionary* (1706), incluye ocasionalmente el nombre de algunos escritores en el interior de los artículos. En lo que se refiere a su recepción lexicográfica, Tirso de Molina aparece mencionado por primera vez en la nómina de autores de este diccionario, aunque resulta imposible averiguar qué voces se extrajeron de su obra, ya que no se mencionan sus textos ni se recogen occasionalismos tirsianos.
- 5 Del *Diccionario de autoridades* David Prieto destaca su gran modernidad. No pocas veces los testimonios se extrajeron de obras de escaso valor literario, pero que cumplían perfectamente su función documental. En cuanto a la presencia de Tirso de Molina, llama poderosamente la atención que solo se mencione en ocho ocasiones (no en seis, como apuntaban otros trabajos). Puede que influyera el hecho de que otros dos mercedarios y académicos, Juan Interián de Ayala y Jacinto de Mendoza, vieran inapropiado que un correligionario fuera citado en calidad de autor de comedias; también pudo repercutir el escaso éxito que tuvieron sus obras dramáticas durante el siglo XVIII. Lo cierto es que, tras el *Diccionario de autoridades*, los diccionarios académicos, que dependían de este, continuaron ignorando la riqueza léxica de Tirso de Molina hasta la edición de 1899. La verdadera recepción del escritor no se produce hasta el siglo XIX a través de la lexicografía extraacadémica.
- 6 Respecto al *Diccionario castellano* de Esteban de Terreros, Prieto destaca que se trata de una obra excepcional. El jesuita debió de manejar una gran cantidad de fuentes, como puede deducirse de la información aportada en el prólogo y también de las referencias bibliográficas que a veces aduce en los artículos. Sin embargo, Tirso no se menciona en ningún lugar. Si se consideran globalmente las fuentes empleadas por Terreros, tal ausencia puede deberse al escaso interés que el jesuita sintió hacia el género dramático, como se aprecia, por ejemplo, en el caso de Lope de Vega, autor predilecto de Terreros, del que casi nunca cita las obras teatrales, pero sí las líricas y en prosa.
- 7 Llegamos así al siglo XIX. Por un lado, se afianza la lexicografía extraacadémica, que trata de quitarle protagonismo a la Academia, aunque a su costa. Por otro, nace un género lexicográfico nuevo, el *diccionario enciclopédico*. La decisión de eliminar las

autoridades tomada por la Academia llevó a que otros muchos diccionaristas desearan la idea de incluir citas en sus repertorios. Ante la falta de autoridades, los ocasionalismos, como Prieto llama a las voces marcadas como ocasionales o jocosas, constituyen la única prueba de que los lexicógrafos tuvieron en cuenta las obras de Tirso. Estos ocasionalismos resultan, además, de un gran valor para entender la importancia que tuvo la lengua literaria en aquellos diccionarios decimonónicos.

- 8 Uno de los diccionarios más importantes de esta centuria es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá. Se trata de un repertorio que introduce numerosas voces inéditas, como americanismos, términos científico-técnicos y ocasionalismos. Salvá había redactado su obra a partir de la lectura directa de fuentes primarias, pero consideró superflua la inclusión de autoridades. La lengua de Tirso comienza a cobrar importancia precisamente en este diccionario. De todos los escritores del siglo XVII leídos por Salvá, el fraile de la Merced es el tercer autor que más creaciones léxicas aporta. La edición consultada por Salvá debió de ser la antología publicada por Ortega (1826-1834), no solo por ser la edición más cercana a Salvá, sino porque esta incluye un verso en el que se registra la voz *trascara*, que no aparece en otras ediciones más antiguas.
- 9 Otro diccionario de sumo interés publicado a mediados del siglo XIX, pero inacabado, es el *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Adolfo de Castro. Después de consultar cuidadosamente la prensa de la época, Prieto maneja varias hipótesis sobre las causas de su abandono: la presión de los plazos de entrega impuestos por el periódico que lo editaba, *Las Novedades*; la escasez de suscriptores; el carácter poco constante que acompañó a Adolfo de Castro toda su vida; o sus escasos conocimientos de técnica lexicográfica. Sin embargo, debieron de ser determinantes las feroces críticas recibidas por un anónimo escritor que firmaba con el nombre de *Tiquitoc*, y al que Prieto identifica con un Inspector General de Instrucción Primaria del que ya se sospechó en un principio, Francisco Merino Ballesteros. En cuanto al *Gran diccionario de la lengua española*, se trata de un repertorio léxico poco homogéneo. Incluye numerosas autoridades, pero no lo hace de modo sistemático. Adolfo de Castro es el primer lexicógrafo que, con todo, incluye citas explícitas del mercedario. Sin contar varias que atribuyó erróneamente a Tirso de Molina, este escritor es citado en veintinueve artículos. Los textos, casi siempre en verso, se extrajeron muy probablemente de la edición realizada por Hartzenbusch para la conocida colección de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, para la cual también trabajó Castro.
- 10 El *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893) de Rufino José Cuervo tiene igualmente su lugar en esta obra. Aunque el autor colombiano solo pudo concluir dos tomos que llegaban hasta la letra D, estos fueron suficientes para incluir más de 600 citas de Tirso de Molina, la mayoría de ellas tomadas también de la edición que Hartzenbusch hizo de sus obras dramáticas.
- 11 Una de las obras más destacadas de la segunda mitad del siglo XIX es el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887-1898) de la casa Montaner y Simón. Su rasgo más sobresaliente es el hecho de presentar citas, que fueron recopiladas por Aniceto de Pagés. Los textos aducidos como ejemplos por el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* están tomados tanto de fuentes primarias como secundarias. Su originalidad radica en que comienzan a citarse con mucha frecuencia obras literarias de autores de los siglos XVIII y XIX. Si bien Tirso también aparece citado en esta obra, no será hasta la publicación del segundo apéndice, aparecido entre los años 1907-1910, muerto ya

Aniceto de Pagés, cuando las citas tirsianas se multipliquen, ilustrando voces hasta entonces nunca registradas en ninguna obra lexicográfica. El mercedario es el segundo autor más citado del siglo XVII. Las citas están tomadas de primera mano, lo que hace pensar que los colaboradores de esta obra hicieron un verdadero esfuerzo por recoger creaciones léxicas de este autor. Además, se extrajeron nuevas acepciones hasta ahora nunca contempladas. Otra característica significativa del *Apéndice segundo* es la introducción no solo de textos en verso de Tirso, sino también en prosa.

- 12 El siglo XIX se cierra con otro diccionario enciclopédico que también incluye citas, aunque la mayoría de ellas están tomadas de otros diccionarios: el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez y Emiliano Isaza. Un hecho señalado por Prieto es que en este período la Academia comienza a introducir en sus diccionarios voces de origen tirsiano. Así lo demuestra para la edición de 1899 a través de dos términos que hasta entonces ningún otro repertorio había registrado: *angarillar* y *quillotrador*.
- 13 Alcanzamos así el siglo XX. Resulta muy elocuente notar que de los cuatro capítulos que tiene el libro el dedicado a la centuria pasada es el más extenso de todos, lo cual demuestra que lejos de desvanecerse, el interés por la lengua de Tirso aumentó todavía más. Tras hacer un recorrido por los diccionarios más importantes del español de este siglo, que concluye con el excepcional *Diccionario del español actual* (1999) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, Prieto se ocupa de un género lexicográfico curioso: el de los *rebuscadores de palabras*. Su rasgo más sobresaliente vuelve a ser el hecho de presentar citas de autoridad, por lo que constituyen auténticas joyas para el estudio diacrónico del léxico español. Prieto analiza cinco de estas obras: *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario* (1903) de Ricardo Palma; *Palabras y acepciones castellanas omitidas en diccionario académico* (1906) de José Manuel Aicardo; *Rebusco de voces castizas* (1907) de Juan Mir y Noguera; *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico* (1920), de Francisco Rodríguez Marín, y su ampliación: *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico* (1922). En lo que se refiere a la aportación de Tirso, solo estas dos últimas son dignas de consideración, no solo por el hecho de incluir citas de Fray Gabriel Téllez, sino también porque muchas de las voces autorizadas por este autor, así como de Lope, Cervantes o Pineda, entraron posteriormente en el diccionario académico, o bien en el *Diccionario histórico* del año 1933 y 1936.
- 14 Otro diccionario con autoridades publicado en la primera mitad del siglo XX es el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-1918) de Manuel Antonio Román. Se trata de un diccionario de americanismos que se inscribe en la tradición de diccionarios diferenciales normativos. Román se basa con frecuencia en la literatura de los mejores escritores del español para determinar si una palabra es viciosa (en cuyo caso se caracteriza en letra negrita) o si puede considerarse propia y castiza. Este diccionario ofrece, en realidad, mucho más de lo que su título promete. Es una obra filológica de gran erudición. Tirso vuelve a tener un papel destacado entre las autoridades aducidas. La Academia se sirve de esta obra para incluir nuevas expresiones o acepciones hasta entonces no registradas en sus diccionarios. Es el caso, por ejemplo, de la voz *judiada*, que en un texto de Tirso de Molina significa 'muchedumbre de judíos', significado que no recogía la edición del *DRAE* del año 1914, pero sí la siguiente de 1925.

- 15 El último diccionario de «autoridades» del siglo XX es el *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902-1932) de Aniceto de Pagés. Esta obra representa un cambio decisivo respecto al concepto de *autoridad*: las citas ya no son modelos extraídos de escritores dignos de imitación, sino meros ejemplos válidos por sí mismos, con independencia de su origen. Prieto trae a este propósito dos cartas de Pagés dirigidas a Marcelino Menéndez Pelayo y que ningún investigador había citado anteriormente. En ellas Pagés se disculpa de manera un tanto retórica por las posibles imperfecciones de su diccionario. Menéndez Pelayo le había señalado que las referencias le parecían incompletas, pues solo incluían el nombre del autor. Pagés justifica este modo de proceder no solo porque los títulos se indicarían en la nómina de autores (cosa que al final no llegó a hacer), sino porque lo realmente esencial para él era el contenido del ejemplo mismo, su corrección, no su origen. Prieto analiza, llevando a cabo una labor detectivesca, otras facetas del diccionario, como el papel de las fuentes secundarias en la recopilación del léxico, muchas de ellas consultadas por el continuador del diccionario, José Pérez Hervás. Debió de existir al menos un tercer autor que colaboró en el tomo III del diccionario entre la muerte de Pagés y la incorporación de Pérez Hervas, alguien que incluyó las voces tirsianas registradas en el *Apéndice segundo* del *Diccionario enciclopédico hispano-americano*. Junto a esta, hay otras muchas fuentes secundarias que debieron de facilitar la recopilación de citas con las que testimoniar las voces inventariadas.
- 16 Prieto concluye su investigación analizando la presencia de Tirso de Molina en los diccionarios académicos, incluidos los dos diccionarios históricos cuya empresa se intentó llevar a buen término en el siglo XX.
- 17 El libro incluye al final cinco apéndices de gran valor, especialmente el tercero, cuarto y quinto, porque en ellos se recogen las voces testimoniadas a través de textos tirsianos en el *Diccionario de construcción y régimen*, en el *Apéndice segundo* del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* y en el *Gran diccionario de la lengua castellana* respectivamente. Estos apéndices demuestran el carácter empírico de la investigación llevada a cabo por el autor.
- 18 En conclusión, el libro de David Prieto supone un gran avance en el conocimiento de la historia no solo de los diccionarios, sino también del léxico español, particularmente del Siglo de Oro. Prieto acude siempre a las fuentes originales: trata de fijar la edición exacta que consultó el lexicógrafo, pues sabe que cada una de ellas presenta sus propias variantes. Acude a las cédulas académicas originales e intenta confirmar si una determinada voz entró de manera directa en el diccionario oficial o si penetró a través de otra fuente lexicográfica. Todo ello, como se ha dicho en alguna ocasión, llevando a cabo una tarea detectivesca. *Cuatro siglos de lexicografía española* nos habla de la génesis de los diccionarios a través de sus múltiples influencias. Pero más allá de describir esas influencias, que permiten discernir lo que hay de original y lo que hay de «intertextual» en cada diccionario, lo que David Prieto consigue es presentar las obras lexicográficas como herramientas imprescindibles para el historiador de la lengua. Estas consideraciones comulgan plenamente con las de los maestros confesos del autor, Manuel Seco y Pedro Álvarez de Miranda, a los que acude con frecuencia, consciente sin duda de la importancia que sus trabajos han tenido para el desarrollo de este libro.

---

## AUTORES

**EDUARDO JACINTO GARCÍA**

Universidad de Innsbruck